

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Marzo 20 de 2019

MEMORANDUM
No. 200C16200/266/2019

LIC. ANTONIO OCAÑA AGAPITO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

La que suscribe Subdirectora Jurídica, para referirme a su similar de **número 200C16001A/041/2019** recibido por esta Unidad Administrativa el pasado catorce de marzo del presente año, escrito por el cual solicita, que en un plazo máximo de cinco días hábiles, manifieste o en su caso ofrezca pruebas, realice el informe justificado, respecto del recurso de revisión número 01418/INFOEM/IP/RR/2019 referente a la solicitud de información 00012/OASTOL/IP/2018; cuyo acto impugnado es:

"No se brinda la información requerida" sic

Y razones o motivos de inconformidad:

"No se brinda la información requerida" sic

De conformidad a lo requerido, a usted comunico lo siguiente:

INFORME JUSTIFICADO

El pasado ocho de marzo del presente año, por medio del portal SAIMEX, se puso a disposición del solicitante en tiempo y forma, la información requerida, en términos de lo dispuesto en los artículos 12, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; preceptos legales que a la letra establecen lo siguiente:

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

MEMORANDUM
No. 200C16200/266/2019

Artículo 12. ...

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Artículo 163. *La Unidad de Transparencia deberá notificar la respuesta a la solicitud al interesado en el menor tiempo posible, que **no podrá exceder de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.***

...

Artículo 164. *El acceso se dará en la modalidad de entrega y, en su caso, de envío elegidos por el solicitante.*

...

La información colocada en el portal de internet del SAIMEX, fue la siguiente:

1. Archivo que contiene el Manual de Organización 2019 del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal Denominado Agua y Saneamiento de Toluca; publicado en la Gaceta Municipal Semanal de Toluca, de fecha veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.
2. Manual de Procedimientos 2019 del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal Denominado Agua y Saneamiento de Toluca, **se adjunta al presente el archivo que contiene el Manual Vigente**, de conformidad al Acuerdo del Consejo Directivo de este organismo operador de agua número CD-2019/SO-2/VII, Por el que se aprueba "Conferir las atribuciones derivadas del Manual Procedimientos vigente a las Unidades Administrativas reestructuradas"; documento publicado en la Gaceta Municipal Semanal de Toluca, de fecha veintiséis de febrero de dos mil diecinueve; archivo que de igual manera se acompaña a la presente respuesta.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

MEMORANDUM
No. 200C16200/266/2019

PRUEBAS

Lo antes señalado se acredita con, los archivos digitales que fueron colocados en el portal SAIMEX, como ya ha quedado manifestado en el apartado relativo al informe justificado.

ALEGATOS

Por lo anteriormente expuesto, fundado y probado; señalo que se atendió en tiempo y forma la solicitud de información, en los términos requeridos por el peticionario; por tanto resulta del todo inatendible el recurso interpuesto.

Por lo antes manifestado, a Usted solicito; tener por cumplida en tiempo y forma la solicitud de cuenta.



Lic. Yarith Yazmín Sánchez López

Copias:

Lic. Carlos Rincón Gallardo Pineda.-Secretario Técnico.
Archivo
REFERENCIA: 200C16001A/041/2019 y 01418/INFOEM/IP/RR/2019 200C
YYSL/amm

Av. Primero de Mayo 1707 Ote. Zona Industrial Toluca, Estado de México / Tel: 722.275.57.00